DIARIO 11 dd Agosto del.48

La Intención de Esas Manifestaciones Aparentemente no es Otra que Predisponer el País Contra el Comercio

La Intención...

Viene de la PRIMERA PAGINA.

blicados en su número de ayeracerca de nuestra comunicación al señor Gerente General del Ban co Nacional de Costa Rica, don Julio Peña, — que se publicó en los diarios de la mañana del domingo - haya hecho manifestaciones tan fuera de tiesto y, posi sitivamente, sin un análisis sereno de lo que dice. La intención de esas manifestaciones aparentemente no es otra que predispo ner al país contra el comercio ofreciéndolo a la vindicta pública para su despellejamiento. Deplorable, muy deplorable es que se hable en esa forma con proce-dencia de aquella junta directiva, siempre tan ecuánime y tan pon derosa de lo que ha de decir al público así como tan digna de nuestro respeto. Nuestra comunicación se concretó a una sola pre gunta: rogamos decirnos por qué el aumento de capital dicho, si ha de proceder de emisión de papel moneda, no puede considerarse como una emisión inorgánica. Y además, afirmamos que los fines a que se dedica ese aumento de capital tienen toda nuestra simpatía si se han de hacer con capital real. No es nuestro deseo

entrar en polémicas en cuanto a la diferencia de dinero hecho en máquinas de imprenta y capital real, pero, si nos llevaren a ello, cómo no lo hemos de hacer para salvar a la república de semejan te desastre, si tal procedimiento se continuara? Sería abjurar de nuestros deberes hacia la patria. No creemos que esas manifestaciones fueran dadas por don Julio Peña, Gerente General del Banco Nacional de Costa Rica, cuya ponderación de todo asunto conocemos, y a él iba dirigida nuestra comunicación, siendo entregada en el respectivo Depar-tamento del Banco a las 10 hs, del sábado 7 de agosto de 1948, según constancia escrita que te-nemos. Los "TITULARES" de lo que se publica en los periódicos no deben tomarse como base única para dar contestación a lo que efectivamente les sigue. Lo de "emplazamiento" es un mero titular y no lo usamos nosotros, y mal podíamos usarlo cuando sólo estamos haciendo una pregun ta que no dudamos que el señor Gerente General con su reconocida cortesía nos contestará.

Deplorable, muy deplorable es que se hable en esa forma con procedencia de la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica

Nuestra comunicación se concretó a una sola pregunta: Rogamos decimos por qué el aumento de capital, si ha de proceder de emisión de papel moneda, no puede considerarse como una emisión

se como una emisión inorgánica?

El Secretario General de la Cá mara de Comercio se refiere a una publicación hecha por el Banco

El secretario general de la câmara de comercio, profesor don Juan Fernández Morúa, refirién dose a unas declaraciones eficiales del banco nacional de Costa Rica, expone lo siguiente:

—Nos ha sorprendido vivamen te que la honorable junta directi va — según se expresa en informes dados a la Prensa Libre y pu

-(Pasa a la Página TRES)